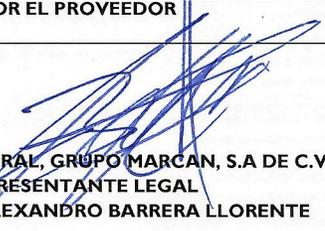


CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-069-2019 No. SESIÓN DE COMITÉ/No. LICITACION: CAS-TESH-E-XV-2019		
FECHA DE ELABORACIÓN DÍA: 20 MES: 06 AÑO: 2019			DATOS DEL PROVEEDOR		
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: ATENCION INTEGRAL, GRUPO MARCAN, S.A DE C.V.					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: AIG1501138F4			CURP: N/A		NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO FISCAL: LEONA VICARIO N°. BLOQUE 5, MOD 9 INT.N° D 401 LAZARO CARDENAS, METEPEC 52177 METEPEC					
TELÉFONO: (55) 722 170 1158			FAX:		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): carlos.barrera@grupomarcán.com.mx
NOMBRE DEL PROPIETARIO: LIC. CARLOS ALEXANDRO BARRERA LLORENTE				INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL	
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN					
GIRO: 2461		DESCRIPCIÓN DEL GIRO: MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			TIPO DE GASTO: CORRIENTE
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA		LEGISLACIÓN: ESTATAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL
ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICIÓN					
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN LAS BASES CORRESPONDIENTES ANEXO I					
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES					
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.					
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$14,514.43 (CATORCE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 43/100 M.N.)					
FORMA DE PAGO: CON CHEQUE O TRANSFERENCIA					
PLAZO DE PAGO: LOS VIERNES, CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.					
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS					
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA					
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): NO APLICA PERO EN CASO DE QUE EXISTA DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.					
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ PRESENTARSE A TRAVÉS DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO.					
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- ATENCIÓN INTEGRAL, GRUPO MARCAN, S.A. DE C.V. EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO ATENCIÓN INTEGRAL, GRUPO MARCAN, S.A. DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.					
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA DE DICHO CONTRATO CUBRE HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES.					
ANEXOS DEL CONTRATO					
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN					
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			 ATENCION INTEGRAL, GRUPO MARCAN, S.A DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL LIC. CARLOS ALEXANDRO BARRERA LLORENTE		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN					
DÍA		MES		AÑO	
28		06		2019	

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-069-2019	
20	06	2019			

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CLAVIJAS SENCILLAS	20	PZAS	\$ 6.64	\$ 132.80
CONTACTO DE SOBREPONER REFORZADO DE 3 SALIDAS VOLTECK	25	PZAS	\$ 11.21	\$ 280.25
LAMPARAS DE EMERGENCIA	5	PZAS	\$ 541.63	\$ 2,708.15
PILAS RECARGABLES SONY	2	JUEGO	\$ 266.72	\$ 266.72
FOCOS MOD. PEGASUS I, PAR 30-LED/001/30	25	PZAS	\$ 108.17	\$ 2,704.25
LUM. SOBREPONER MOD. FLCP-228B/41 PASO V GABINETE FLUORESCENTE	2	PZAS	\$ 645.58	\$ 1,291.16
LAMPARAS MODELO DULUX EL TWIST 80W/865220U OSRAM	14	PZAS	\$ 301.44	\$ 4,220.16
LUMINARIO DE INTERIOR OITA, EMPOTRADO DE TECHO INTEGRADO LED 3 W, 3DYDLED801V30B	5	PZAS	\$ 181.79	\$ 908.95
TOTAL				(IVA INCLUIDO)
\$14,514.43 (CATORCE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 43/100 M.N.)				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

<p>POR LA CONTRATANTE</p>  <p>_____ LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN</p>		<p>POR EL PROVEEDOR</p>  <p>_____ ATENCIÓN INTEGRAL, GRUPO MARCAN, S.A DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL LIC. CARLOS ALEXANDRO BARRERA LLORENTE</p>		
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
		DÍA	MES	AÑO
		28	06	2019

Huixquilucan, Estado de México, a 20 de junio del 2019

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
 PRESENTE

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

ARTICULO	CANTIDAD	U.M.
CLAVIJAS SENCILLAS	20	PZAS
CONTACTO DE SOBREPONER REFORZADO DE 3 SALIDAS VOLTECK	25	PZAS
LAMPARAS DE EMERGENCIA	5	PZAS
PILAS RECARGABLES SONY	2	JUEGO
FOCOS MOD. PEGASUS I, PAR 30-LED/001/30	25	PZAS
LUM. SOBREPONER MOD. FLCP-228B/41 PASO V GABINETE FLUORESCENTE	2	PZAS
LAMPARAS MODELO DULUX EL TWIST 80W/865220U OSRAM	14	PZAS
LUMINARIO DE INTERIOR OITA, EMPOTRADO DE TECHO INTEGRADO LED 3 W, 3DYDLED801V30B	5	PZAS

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal **ATENCIÓN INTEGRAL, GRUPO MARCAN, S.A DE C.V.**, que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apegó a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-069-2019, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente



 ATENCIÓN INTEGRAL, GRUPO MARCAN, S.A DE C.V.
 REPRESENTANTE LEGAL
 LIC. CARLOS ALEXANDRO BARRERA LLORENTE

